



Resolución No. 103-AD-74

Lima, 15 de Julio de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que se encuentra vacante la plaza de Fotógrafo de la Oficina Central de Comunicación e Información del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Grado V Sub-Grado 6;

Que es necesario cubrir la citada plaza, para desarrollar las actividades programadas por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo informado por la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, y de conformidad con el artículo 37° del D.L. N° 20555; y el artículo 18° del D.L. N° 19864;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, con fecha primero de Julio del año en curso y por el período de prueba de seis meses, a don LEONCIO EDUARDO CASO NUNEZ DEL PRADO, Grado V Sub-Grado 6, como Fotógrafo de la Oficina Central de Comunicación e Información del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El egreso que origine la presente Resolución, se abonará con cargo al Programa 2251: Administración Central del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, del Presupuesto de Operación del Pliego: - II.66, Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

El referido nombramiento está afecto al descuento que establece la Ley 6658.

Regístrese, y comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

GTL/lbg.